



FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12</p> <p>No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.</p> <p>Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.</p>	<p>SE PUBLICA los lunes, miércoles y viernes de cada semana.</p> <p>ADMINISTRACIÓN: Taller Tipográfico de la casa de Expósitos</p>	<p>ADVERTENCIAS</p> <p>La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.</p> <p>Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.</p>
---	---	---

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el

Principe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña Maria Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Negaciado 3.º—Caza.

Relación de las licencias expedidas por este Gobierno civil durante el mes de Abril y se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 3.º del art. 6.º del Reglamento para la aplicación de la ley de Caza, fecha 3 de Julio de 1903.

Número de orden.	Día	Mes.	Año	NOMBRES	Años de edad.	Clase de licencia	Vecindad.
180	1	Abril	1913	Victorio Razola.....	30	Caza ...	Sacedon.
181	»	»	»	Federico Cuenca	23	»	Idem.
182	2	»	»	Primitivo Coello.....	27	»	Málaga del Fresno.
183	3	»	»	Ramon Coello... ..	19	»	Guadalajara.
184	5	»	»	Gregorio de la Muela.....	»	»	Villanueva de la Torre.
185	7	»	»	Isidro Lopez.....	29	»	Auñon.
186	»	»	»	Victor Navarro.....	44	»	Pastrana.
187	»	»	»	Julian Moreno.....	44	»	Villarejo de Medina.
188	»	»	»	Antonio Alonso.....	35	»	Arbeteta.
189	»	»	»	Eduardo Sanz... ..	57	»	Olmeda de Cobeta.
190	»	»	»	Tomás Ramos.....	26	»	Romanones.
191	9	»	»	Sabas Espinosa.....	52	»	Peñalver.
192	»	»	»	Santos Mena.....	30	»	Renera.
193	»	»	»	Ricardo Lopez.....	41	Uso	Milmarcos.
194	10	»	»	Evaristo Diaz.....	37	Caza ...	Sacedon.
195	»	»	»	Gregorio Mayor.....	27	»	Renera.
196	»	»	»	Andrés Muñoz.	»	Uso	Trillo.
197	11	»	»	Luciano Martinez.....	39	Caza ...	Mondejar.
198	»	»	»	Norberto Sanz	53	»	Archilla.
199	»	»	»	Cristóbal Martinez	49	Uso ...	Brihuega.
200	12	»	»	Martin Baras.....	39	Caza ...	Tortonda.
201	»	»	»	Gregorio Alonso... ..	49	»	Mazarete.
202	»	»	»	Cesáreo Ciruelos.....	25	»	Idem.
203	»	»	»	Victor Herrero.....	57	Uso	Molina.

204	»	Cecilio Garcia.....	30	»	Huérmece.
205	14	Miguel Horche.....	25	»	Pastrana.
206	»	Basilio Vargas.....	27	»	Marchamalo.
207	15	Blas Sanz.	46	Caza . . .	Baides.
208	16	Francisco Lopez.....	67	Uso . . .	El Casar.
209	18	Aniceto Gonzalez.....	64	Caza . . .	Anguita.
210	»	Manuel Castells.....	20	Uso . . .	Guadalajara.
211	19	Miguel Gonzalez....	24	Caza . . .	Iriepal.
212	»	Lucio Ibañez	28	»	Anguita.
213	21	Venancio Gonzalez.....	51	»	Uceda.
214	»	Tomás Andrés.	23	Uso . . .	Cabanillas.
215	»	Mariano Gomez	37	Caza . . .	Mazuecos.
216	22	Félix Merino.....	»	»	Málaga del Fresno.
217	23	Félix Rebollo.. . . .	36	»	Chillaron del Rey.
218	24	Zacarías Perez.....	51	»	Azuqueca.
219	25	Alfredo de Castro.....	24	Uso . . .	Guadalajara.
220	26	Santos Castelblanque.....	51	Caza . . .	Torre Cuadrada de Molina.
221	»	Lorenzo Teruel.....	38	»	Checa.
222	»	Eusebio Garcia.....	»	»	Ciruelos.
223	28	Lino Ruiz	50	»	Almonacid de Zorita.
224	»	Nicolás Batanero.....	44	»	Trillo.
225	30	Juan Ciral.	»	»	Matillas.
226	»	El mismo	»	Uso . . .	Idem.
227	»	Baldomero Ramirez.....	»	»	Heras.

Guadalajara 1.º de Mayo de 1913.

El Gobernador,

Patricio López Gonzalez de Canales.

Delegación Regia de Pósitos

REINTEGRACION EJECUTIVA

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, declaro incursos en el primer grado de apremio y recargo del 5 por 100 sobre el total importe del descubierto á los deudores y responsables al Pósito de Casa de Uceda, que se comprenden en la certificación expedida por el Secretario-Interventor con el visto bueno del Presidente de la Corporación administradora y que á continuación se expresan:

NOMBRES de los deudores y responsables	TOTAL del préstamo, in- tereses y primer grado de apre- mio — Pesetas
	<i>Fecha del préstamo, Diciembre 1911</i>
Pedro Bermejo Santos.....	81 90

Los mencionados deudores podrán satisfacer sus descubiertos en la Depositaria del Pósito en el plazo de ocho días naturales, según lo dispuesto en el art. 9.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909.

Guadalajara 9 de Mayo de 1913.—El Jefe de la Sección, Bravo y Lecea.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS de Guadalajara

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se convoca concurso para dotar á la Estafeta de Correos de Sacedon, de local adecuado con habitación para el Jefe de la misma, por tiem-

po de cinco años, que podrá prorrogarse por la táctica de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de 200 pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, á las horas de oficina, en la referida Administración de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

Guadalajara 13 de Mayo de 1913.—El Administrador principal, José Cocina.

AYUNTAMIENTOS

VALDELCUBO

Se anuncia nuevamente vacante el cargo de Sacristan organista de este pueblo, con el sueldo anual de tres celemines de trigo puro por cada un vecino, cobrados en tiempo de la recolección, y los derechos de fábrica y pié de altar.

Los que se crean aptos para desempeñar dicho cargo, dirigirán sus instancias acompañadas de la certificación de conducta, en papel correspondiente, al Sr. Jura párroco ó á esta Alcaldía, en el término de quince días, pasados los cuales no se admitirá ninguna.

Valdelcubo 10 de Mayo de 1913.—El Alcalde, Luis Chércoles.

CASA DE UCEDA

Registrada la enfermedad de viruela en el hatajo del ganado lanar de Manuel Cabrerizo, de esta vecindad, háse acantonado el mismo en el terreno comprendido desde la Huelga Valera á la Peña Redonda, y en la Dehesa, el Coto y los Verdugales.

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

Casa de Uceda 10 de Mayo de 1913.—El Alcalde, León Sanz.

SOLANILLOS DEL EXTREMO

Se halla depositada en esta Alcaldía una mula hallada en este término el día 9 del actual, de las siguientes señas:

Edad doce años poco más ó menos, alzada seis cuartas, pelo pardo, herrada de las cuatro extremidades y provista de cabezón.

El que justifique ser su dueño pasará á recogerla, previo pago de gastos causados.

Solanillos del Extremo 13 de Mayo de 1913.—El Alcalde, Romualdo Cortijo.

EXTRACTOS

de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos que á continuación se expresan, en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del año 1913, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la vigente ley Municipal.

VILLANUEVA DE ALCORON

Día 9 Febrero.—Constituir la Junta municipal.

Día 6. Nombrar Secretario en propiedad.

Día 23 Marzo.—Nombrar comisionado para el juicio de exenciones.

Villanueva de Alcoron 22 de Abril de 1913.—El Alcalde, Mariano Garcia.

VIÑUELAS

Día 5 Enero.—Aprobó la cuenta del Agente.

Día 23 Febrero.—Nombrar tallador y Recaudador de arbitrios.

Día 30 Marzo.—Hacer varios pagos.

Viñuelas 29 de Abril de 1913.—El Alcalde, Mariano Ortega.

CEREZO

Día 5 Enero.—Aprobó la cuenta del agente.

Día 19.—Aprobó la lista de familias pobres.

Día 2 Febrero.—Solicitar los pastos del monte y aprobar las cuentas municipales.

Día 30 Marzo.—Nombró comisionado para recoger el padrón de habitantes.

Cerezo 17 de Abril de 1913.—El Alcalde, Gervasio Lopez.

VALDEPEÑAS DE LA SIERRA

Día 17 Enero.—Aprobó la cuenta del agente.

Día 7 Febrero.—Celebrar la Fiesta del Arbol.

Día 14.—Señaló las personas que tienen derecho á la asistencia gratuita de médico y medicinas.

Día 17.—Acordó el deslinde de los caminos reales.

Día 7 Marzo.—Aprobó el reparto de arbitrios extraordinarios.

Día 14.—Rematar la piedra de las paredes del corral del Concejo.

Día 21.—Nombró recaudador de arbitrios.

Valdepeñas de la Sierra 29 de Abril de 1913.—El Alcalde, Hilario Pintor.

LUZAGA

Día 12 Enero.—Se aprobaron las cuentas municipales.

Día 23 Febrero.—Hacer varios pagos.

Luzaga 24 de Abril de 1913.—El Alcalde, Juan Batanero.

MALAGUILLA

Día 19 Enero.—Formar el padrón de la Beneficencia.

Día 23 Febrero.—Se nombró la Junta municipal. Malaguilla 21 de Abril de 1913.—El Alcalde, Felipe Perucha.

CASTILBLANCO

Día 5 Enero.—Aprobó la cuenta del Agente y admite la dimisión de un Concejal.

Día 30 Marzo.—Se acordaron varios pagos.

Castilblanco 24 de Abril de 1913.—El Alcalde, Romualdo Checa.

LEBRANCON

Día 2 Febrero.—Aprobar las cuentas de 1912.

Día 30 Marzo.—Verificar la cuenta trimestral.

Lebrancón 24 de Abril de 1913.—El Alcalde, Eulogio Navarro.

HIENDELAENCINA

Día 5 Enero.—Conceder socorros domiciliarios, y 25 pesetas para la estatua de D. José Canalejas.

Día 12.—Conceder socorro á Elías Abad.

Día 19.—Formar tres secciones para sorteo de vocales de la Junta municipal.

Día 26.—Socorrer á Pía Canto.

Día 23 Febrero.—Acordar la petición de aprovechamiento para el año forestal de 1913 á 1914, socorrer á Benito Luna y tomar posesión la Junta municipal.

Día 16 Marzo.—Conceder 7'50 pesetas á Sebastiana Garcia.

Día 23. Nombrar comisionado para la revisión de exenciones.

Día 30.—Nombrar comisionado para recoger los padrones y que se pague á los empleados del Ayuntamiento el primer trimestre.

Hiendelaencina 29 de Abril de 1913.—El Alcalde, Vicente Dulce.

OLMEDILLAS

Día 19 Enero.—Pagar el impuesto de Derechos reales.

Día 16 Febrero.—Designar tallador y verificar el sorteo de la Junta de asociados.

Día 23.—Nombrar recaudador municipal.

Día 30.—Nombrar comisionado para el juicio de exenciones.

Olmedillas 27 de Abril de 1913.—El Alcalde, Andrés Archilla.

CONCHA

Día 5 Enero.—Aprobar la cuenta del Agente.

Día 12.—Formar tres secciones para sorteo de vocales de la Junta municipal.

Día 26.—Aprobar las listas de compromisarios y contribuir con 5 pesetas para el monumento de don José Canalejas.

Día 16 Febrero.—Nombrar un tallador,

Concha 26 de Abril de 1913.—El Alcalde, Apolinar Moreno.

CAMPILLO DE DUEÑAS

Día 19 Enero.—Se aprobó el expediente de arrendamiento de impuestos.

Día 16 Febrero.—Pasar á la Junta municipal varias solicitudes de petición de terrenos.

Día 30 Marzo.—Nombró comisionado para el juicio de exenciones.

Campillo de Dueñas 29 de Abril de 1913.—El Alcalde.—P. O.—Lucas Heranz.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

GUADALAJARA

Edicto

Don Francisco de Viu y Gutierrez, Juez municipal de esta Capital encargado del de instrucción por enfermedad del propietario.

Hago saber: Que en cumplimiento al art. 31 de la ley del Jurado, el día 29 del actual y hora de las once, se procede á en el local de este Juzgado al sorteo de los Vocales que en concepto de contribuyentes han de figurar en la Junta de partido para la formación de las segundas listas de Jurados del presente año.

Dado en Guadalajara á 10 de Mayo de 1913.—Francisco de Viu.—El Secretario.—P. h.—P. Eduardo la Lueta.

BRIHUEGA

Don Mariano Gallo-Alcántara y Casas, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en la ejecución de la sentencia de la causa que se siguió por lesiones contra Santiago Garcia Redondo, he acordado la segunda subasta de los bienes que se le embargaron, sitos en Valdeancheta y que refiere el edicto inserto en el *Boletín oficial* de esta provincia de 25 de Abril último, con las condiciones exigidas para la primera y rebaja del 25 por 100 de los precios de tasación; acto que tendrá lugar en este Juzgado y Municipal de Valdeancheta el día 6 de Junio venidero á las once.

Dado en Brihuega á 12 de Mayo de 1913.—Mariano Gallo-Alcántara.—Remigio Machicado.

SIGÜENZA

Don Sebastian Carrión Vega y Peñuelas, Juez de instrucción de esta ciudad de Sigüenza y su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con esta fecha para cubrir las responsabilidades á que fué condenado Saturnino Hernando, vecino de Luzaga, en la causa que se le siguió en este Juzgado, por atentado á la propiedad, se sacan á la venta en pública y judicial subasta por primera vez, los bienes que fueron embargados al expresado Hernando y son los siguientes:

Una casa sita en el pueblo de Luzaga y calle de las Heras, que linda por derecha otra de Engracia Oter, izquierda otra de Bernardino Oter y espalda con tierra de Santiago Gil, valorada en 890 pesetas.

Total, 890 pesetas.

El remate tendrá lugar en este Juzgado y en el municipal de Luzaga, el día diez de Junio próximo y hora de las doce de su mañana; advirtiéndose, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación del inmueble, y para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de presentar su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de la finca y sin suplir la falta de titulación, cuyo requisito quedará á cargo del comprador.

Dado en Sigüenza á 10 de Mayo de 1913.—Sebastian C. Vega.—P. S. M.—Angel Núñez.

MOLINA DE ARAGON

Don Joaquín Victorián Aventín y Vidal, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 de la ley del Jurado, he acordado se proceda en el local de este Juzgado, el día 24 del actual y hora de las doce, al sorteo de los seis Vocales que, bajo la presidencia del Juez que suscribe y en concepto de mayores contribuciones, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

Dado en Molina de Aragón á 10 de Mayo de 1913. J. Victorián Aventín.—P. S. M.—José Lopez.

JUZGADOS MUNICIPALES

TÓRTOLA

Don Germán Domínguez Nuño, Juez municipal de la villa de Tórtola, partido y provincia de Guadalajara.

Hago saber: Que para hacer pago á D. Lucio Merino Moral, vecino de Madrid, de la cantidad de quince fanegas de trigo y tres celemines, costas y gastos judiciales á que fué condenado D. Bernardo Vela Simón, vecino de Padilla de Hita, en juicio verbal civil celebrado ante este Tribunal en rebeldía del demandado por su incomparecencia, se sacan á la venta en pública y primera subasta los bienes que le fueron embargados, que con su tasación son los siguientes:

	Pesetas
1. ^a Tierra del Val, cabida seis celemines	140 »
2. ^a Tierra del Cerro Grande, cabida una fanega	75 »
3. ^a Tierra en el Cerezazo, cabida seis celemines	50 »
4. ^a Viña de los Aguijones, cabida dos celemines	30 »
5. ^a Olivar del Majano, cabida un celemin	25 »
6. ^a Olivar del Capucho, cabida dos cuartillos	15 »
7. ^a Casa de la calle de la Iglesia, 77 metros	400 »
Total	735 »

La subasta tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de Padilla de Hita, el día treinta y uno del actual, á las doce y media de su tarde; advirtiéndose que no hay títulos de propiedad y que para tomar parte en la subasta es necesario depositar previamente el diez por ciento de la misma y exhibir la cédula personal, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicha tasación.

Si en dicho día no se presentare postor alguno, se señala para que tenga lugar la segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación de las fincas, el día diez y seis de Junio próximo y hora de las doce y media de la tarde.

Dado en Tórtola á doce de Mayo de mil novecientos trece.—El Juez municipal, Germán Domínguez.—P. S. M.—El Secretario, José Linares Martínez.

Guadalajara.—Taller tipográfico de la Casa de Expositos